



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7141/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/ LEY N° 2573-(01-07-10)- TRANSFIRIENDO A TITULO GRATUITO A LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA (A.M.E.T) REGIONAL XX, LA PAMPA (PERSONERIA GREMIAL NACIONAL 1461) EL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO EJIDO 021, CIRCUNSCRIPCION II, CHACRA 002 A, PARCELA 7.-

79/10

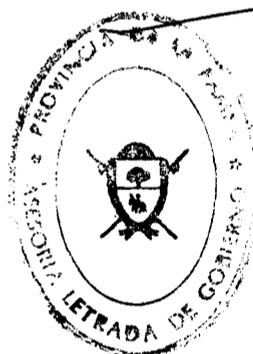
DICTAMEN ALG N° _____ .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2573, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

8 JUL 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA